

**JEC**  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS



**IAP**

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DE TABASCO, A. C.

# **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**

**DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K007  
CARRETERAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2020,  
DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS**

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (formato CONAC)

<b>1. Descripción de la evaluación</b>			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario K007 Carreteras, del ejercicio fiscal 2020, de la Junta Estatal de Caminos			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 7 de noviembre de 2021.			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26 de diciembre de 2021.			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Ricardo Neftali Romero Ceronio		Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario K007 Carreteras implementado por la Junta Estatal de Caminos durante el ejercicio fiscal 2020, el cual se incluye en el anexo 1 del presente Término de Referencia, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) de la JEC y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario K007 Carreteras, implementado por la Junta Estatal de Caminos (JEC) durante el ejercicio fiscal 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario K007 Carreteras, implementado por la Junta Estatal de Caminos (JEC) durante el ejercicio fiscal 2020.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario K007 Carreteras, implementado por la Junta Estatal de Caminos (JEC) durante el ejercicio fiscal 2020.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario K007 Carreteras, implementado por la Junta Estatal de Caminos (JEC) durante el ejercicio fiscal 2020.</li> <li>6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Unidad de Evaluación del Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por el programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li> </ol>			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	
Otros, especifique:		Documentos de Trabajo compartidos por parte de la Junta Estatal de Caminos y la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
Se realizó un análisis puntual del desempeño del Programa tomando en consideración los documentos e instrumentos de planeación con mayor relevancia. Estos se enlistan a continuación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta Pública 2020;</li> <li>• MIR del Programa presupuestario K007 Carreteras;</li> <li>• Avances financieros del programa;</li> <li>• Avances físicos del programa;</li> <li>• Indicadores y metas 2020;</li> <li>• POA 2020 de la JEC, y</li> <li>• Árboles de problemas y objetivos del Pp.</li> </ul>			

<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para afrontar la desvinculación con su aportación al desarrollo económico y social del estado, es indispensable realizar un proceso de planeación estratégica para reorientar los instrumentos de planeación de la Junta Estatal de caminos a la misión y visión del organismo.</li> <li>• Para vincular el impacto de las obras de la Junta Estatal de Caminos, se requiere de una definición clara de sus efectos en las variables demográficas, económicas, laborales, de usos del suelo, movilidad, formas de vida, entre otros.</li> <li>• Es importante implementar los instrumentos de Planeación orientada a Resultados: Objetivo, Población potencial y Población objetivo, Criterios de focalización, Delimitación de Cobertura geográfica, Reglas de Operación, y Criterios de revisión y actualización.</li> <li>• Se necesita continuar impulsando el desarrollo del proyecto de Georreferencia y de Inventario de Infraestructura.</li> <li>• La importancia de atender el Aspecto Susceptible de Mejora referente la Sistematización y registro de las demandas de la población, es sumar a los avances en información que se obtendrán con la Georreferencia.</li> </ul>	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa presupuestario K007 Carreteras, tiene una MIR con todos los elementos de diseño de la lógica vertical y horizontal.</li> <li>• El programa establece un área de enfoque en el cual, se enlistan las obras realizadas dentro del ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• El programa cuenta con su alineación a los objetivos de la planeación del desarrollo con el eje 6 del PLED y su programa derivado de ordenamiento territorial.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe de considerar la desagregación del programa para la división de carreteras y puentes, ya que ambos son bienes y/o servicios diferentes.</li> <li>• El programa tiene identificado cada capítulo de gasto para realizar la alineación del presupuesto con la actividades que deriven de un proceso para la generación de componentes.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con Reglas de Operación que definan su gestión y dinámica operativa, así como la delimitación de sus áreas de enfoque.</li> <li>• El programa no tiene línea base dentro de sus indicadores por lo que no tiene forma de comparar resultados para determinar metas más factibles.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El fin no representa un impacto esperado en el área de enfoque objetivo ya que no es único y relevante, tanto en su objetivo como en su indicadores.</li> <li>• No existe un diagnóstico del programa que defina correctamente el problema a atender por lo que el propósito se encuentra ambiguo.</li> </ul>

<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El indicador del nivel Fin, no mide el impacto buscado por el objetivo general del programa, lo cual compromete la contribución de la Junta Estatal de Caminos con su objetivo de la planeación del desarrollo.</li> <li>• El resumen narrativo del Propósito, es equivalente a lo relatado en el bien o servicio proporcionado, por lo que no es factible alcanzar la meta para lograr el resultado del programa. Este debe de estar orientado a ser único y con un cambio inmediato esperado en el área de enfoque objetivo.</li> <li>• El programa no contó con Reglas de Operación, por lo que el desempeño y su operatividad se encuentran desvinculados del presupuesto ejercido, así como no se tiene un documento normativo que defina las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas, más que por las obras realizadas en el año fiscal evaluado.</li> <li>• Las actividades de la MIR, no son un proceso que garantice el arreglo de los caminos y puentes de la jurisdicción estatal, por lo que se debe reorganizar dichas acciones para realizar un proceso debido para el logro del componente.</li> <li>• Las metas establecidas no son congruentes debido a que se considera un avance completo en los objetivos de resultados e impacto de la MIR, sin embargo, las acciones que dan pie al logro de estas, no se encuentran al 100%.</li> </ul>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe proponer un indicador de impacto que no esté en el control de la Junta Estatal de Caminos. Esto podría ser el incremento del desarrollo económico de las personas que acceden a comunicaciones viales para trasladarse por mejores oportunidades al centro del estado.</li> <li>• Se debe realizar un ajuste al propósito del programa, tratando de alcanzar un objetivo más ambicioso de acuerdo a la restauración y construcción de caminos y puentes.</li> <li>• Se deben de realizar las Reglas de Operación del Programa, las cuales definan la operación, gestión y comportamiento de las diferentes acciones dentro del programa, así como la delimitación de las diferentes áreas de enfoque.</li> </ul>

- Definir procesos internos dentro de la operación del programa para poder generar los bienes y servicios de manera eficiente. Esto debe de salir directamente de las actividades de la MIR, las cuales deben de estar vinculadas con el presupuesto ejercido por el ente ejecutor del programa.
- Se deben de ajustar las metas de acuerdo al diagnóstico del PLED o, de acuerdo al avance trimestral de los indicadores para no comprometer el desempeño del programa.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>Mtro. Iván Eduardo Ramírez Urdaneta</b>
4.2 Cargo: <b>Consultor</b>
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C
4.4 Principales colaboradores: <b>Lidia Conchita Nieto Diaz</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluacionesiap@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 99 33 14 11 77

5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): K007 Carreteras
5.2 Siglas: K007
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Junta Estatal de Caminos
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Dirección de Planeación de la Junta Estatal de Caminos
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Arq. Manuel Arturo Huerta Argudín      Unidad administrativa: Dirección de Planeación

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Junta Estatal de Caminos
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales, Participaciones y Gasto Corriente del Programa G004 Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como Servicios de Obra Pública y Administración.

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html</a>

